

INFORME DE ADMINISTRACIÓN

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VANIPUBLI ECUATORIANA S.A.

Remito este informe en mi calidad de Apoderado Especial de la compañía VANIPUBLI ECUATORIANA S.A. conforme poder especial que adjunto en este informe en copia simple.

Por lo tanto y en cumplimiento a los estatutos de VANIPUBLI ECUATORIANA S.A., y a lo señalado en los Artículos 305 numeral 4º de la Ley de Compañías vigente, respetuosamente someto a vuestra consideración el informe de la gestión administrativa por el ejercicio económico del año 2010.

Sin perjuicio que La COMPAÑÍA aún mantiene un déficit en el cumplimiento de los parámetros necesarios determinados por la Superintendencia de Compañías mediante oficio número SC.ICI.CEE.08 077 de fecha 06 de marzo de 2008, ha realizado acciones tendientes a dar efectivo cumplimiento a sus obligaciones y disminuir su pasivo.

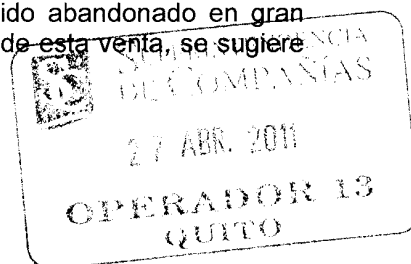
Estas acciones giran en lo siguiente:

Aumento de Capital:

Al tener pérdidas en los años en los últimos años que en conjunto suman una cantidad superior a DOS MILLONES, VEINTE MIL, CIENTO TREINTA DOLARES (U\$ 2.020.130) se puso a consideración de los accionistas el aumento de capital de la compañía VANIPUBLI ECUATORIANA S.A., para subsanar los reparos realizados por la Superintendencia de Compañías, el cual fue aprobado y realizado contablemente, sin perjuicio de lo señalado en el párrafo final de la introducción de este informe. Actualmente se está formalizando conforme a derecho y a la normativa ecuatoriana el aumento ya señalado, lo que busca ser subsanado a la brevedad para evitar multas y sanciones del ente administrativo local.

Venta de Activo Improductivo

En la ciudad de Guayaquil, Vanipubli Ecuatoriana tiene un terreno que en libros consigna un valor de U\$ 335.34 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS), sin embargo de acuerdo al avalúo fiscal del año 2004, el bien alcanzaría un valor de U\$ 55.269.50 (CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS), el área del inmueble es 849.63 m² (OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON SESENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS) según escritura. Sugerimos a los señores accionistas al igual que en el año anterior consideren su venta y enajenación, siendo en el mejor de los escenarios vendido con un máximo de depreciación de un 10%, claro está que esta venta y su precio final son variables y dependen entre otros factores del mercado inmobiliario en la ciudad de Guayaquil. No obstante de ello la ubicación actual del terreno se ha ido desvalorizando aceleradamente en el tiempo, principalmente por la construcción de un recinto carcelario en las cercanías, la construcción de una carretera interurbana, y especialmente por encontrarse en un condominio que ha sido abandonado en gran parte por sus propietarios. Cabe mencionar que el producto de esta venta, se sugiere



a los accionistas sea destinado a la reserva facultativa de la compañía o a la compra de una oficina definitiva en la ciudad de Quito y/o Guayaquil para evitar el pago de rentas de arrendamiento o la depreciación del bien de Guayaquil por su ubicación y antigüedad..

Racionalización de Gastos y Funciones en Vanipubli S.A.:

Actualmente la empresa demuestra una alta eficiencia en la comercialización de sus publicaciones, se ha racionalizado al máximo la importación de revistas, que ha sido asumido por Vanipubli Ecuatoriana S.A. lo que implica un mayor flujo de caja mensual, dejando solo las más rentables en conceptos de ingresos por circulación y publicidad, en el área de edición local mantenemos una sola revista, Caras, eliminándose la edición local de revistas Tú y TV y Novelas.

Se han buscado nuevos modelos de negocios, en especial la venta de contenidos editoriales, lo cual ha sido un éxito en revistas como Tv y Novelas Local, Condorito y Coné, para los periódicos Ultimas Noticias y Super, que circulan una edición especial de estas publicaciones, del mismo modo el modelo se exporto a Colombia, lo que nos dejará un ingreso por regalías anuales del orden de los U\$ 300,000. (TRESCIENTOS MIL DOLARES)

El gasto editorial y del departamento de ventas se ha rebajado con una disminución de nómina, baja en el porcentaje de comisiones a pagar a las ejecutivas, como la contratación de nuevo personal a valores acorde al mercado actual.

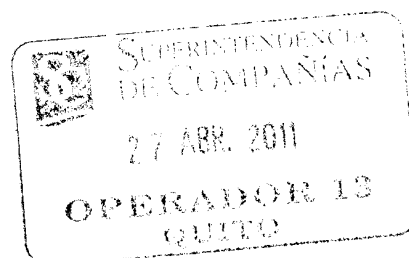
Por lo anterior la administración implementó a partir del último trimestre del 2009 una racionalización de gastos, baja en las comisiones a ejecutivas y free – lance, como una fusión de departamentos, que puedan desempeñar adecuadamente funciones análogas, de igual se presentó en el mes de febrero de 2010 al Vice-Presidente y Director General, Sr. Rodrigo Sepulveda un plan de reestructuración, con un ahorro para el período contable 2010, de aproximadamente U\$ 600.000 (SEISCIENTOS MIL DÓLARES), el cual se cumplió íntegramente con los resultados previstos inicialmente.

Señores accionistas, consideramos que estos cambios y otros más de estructura servirán para la sólida marcha de la compañía VANIPUBLI ECUATORIANA S.A. misma que ha sido afectada en estos años por la inestabilidad económica y política del país, y que aún en estos avatares se mantiene como la segunda editorial más importante del Ecuador

En la política laboral dada por la situación económica nacional se debió reducir puestos de trabajo; no existen problemas que afecten las buenas relaciones con los trabajadores, no existen problemas legales críticos, y cuando alguno de menor cuantía se presentó fue resuelto de inmediato en forma satisfactoria; en lo administrativo se mejoró todo el sistema de control interno, contable y administrativo, especialmente en las áreas de clientes e inventarios y cobros de avisaje a las agencias de publicidad.

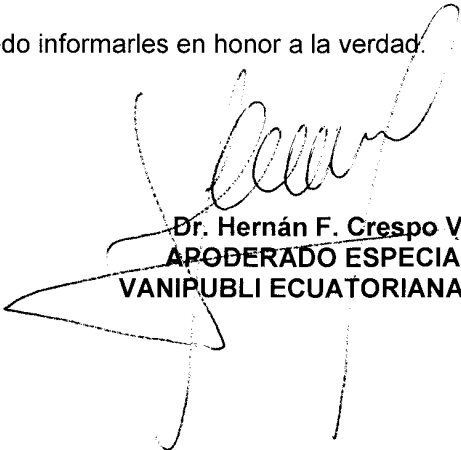
La administración se permite recordar a los señores accionistas asistentes a esta Junta General Ordinaria, pese a las pérdidas sufridas la compañía VANIPUBLI ECUATORIANA S.A. su administración ha cumplido a cabalidad con todas las responsabilidades sociales, laborales, tributarias y conexas.

Para el ejercicio económico del año 2011, la administración recomienda a los señores accionistas continuar impulsando los esfuerzos y mantener el posicionamiento de las revistas del grupo, como medio publicitario escrito.



Para finalizar de acorde a las normas establecidas por la entidad de control, la compañía ha cumplido a cabalidad las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Esto cuanto puedo informarles en honor a la verdad.



Dr. Hernán F. Crespo V.
APODERADO ESPECIAL
VANIPUBLI ECUATORIANA S.A.

